



PLAN DE ACCIÓN

CONVIVENCIA ESCOLAR

2024



FUNDAMENTACIÓN :

La convivencia escolar es un ámbito fundamental para la formación integral de nuestros estudiantes y tiene como fin alcanzar aprendizajes de calidad. El liceo a través de su proceso de enseñanza-aprendizaje, transmite valores y promueve la transformación de patrones culturales emergentes. Las conductas, actitudes y formas de convivir no violentas, solidarias, responsables, justas y autónomas se aprenden y por ende deben ser parte constitutiva de las prácticas de convivencia de las instituciones educativas. Dichos objetivos nos involucran a todos como actores educativos.

Además, en el contexto de la Reforma Educacional, la Ley de inclusión 20.845, la convivencia escolar adquiere nuevos desafíos como terminar con la selección arbitraria, lo que permitirá que los padres y apoderados puedan elegir con libertad el colegio y el Proyecto Educativo que prefieran para que sus hijas e hijos estudien.

Por ello es deseable que los docentes, padres o apoderados y estudiantes puedan reflexionar críticamente sobre la convivencia escolar, otorgando oportunidad de plantearse cuáles son sus responsabilidades y la participación que les compete en la construcción de un ambiente escolar que propicie el aprendizaje de nuestros alumnos y alumnas.

Establecida la importancia del tema de la convivencia escolar en el liceo y conforme con la Política Nacional del Ministerio de Educación, se ha elaborado el siguiente Plan de Convivencia Escolar que especifica los objetivos a lograr y las acciones a desarrollar durante el presente año.

ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO :

I. IDENTIFICACIÓN

Nombre del Establecimiento	Liceo Técnico Industrial La Cisterna
Dependencia	Particular Subvencionado Gratuito
RBD	9784-5
Dirección	Avenida El Parrón N° 1741
Correo Electrónico	Liceo.tecnico.industrial@gmail.com
Comuna	San Ramón
Provincia	Santiago
Nombre Director (a)	Juan Cariqueo Cañulao
Nombre del Sostenedor (a)	Corporación Educacional Técnico Industrial La Cisterna

II. PARTICIPANTES:

Datos	
Cursos que participan	1° a 4° Medio
Nombre Profesor Coordinador	Juan Cariqueo Vargas
Nombre Profesor Encargado del Plan	Juan Cariqueo Vargas
N° de horas de contrato	44 horas
Equipo Directivo	03 Docentes
Docentes	14 Docentes
No Docentes	03 Funcionarios



III. OBJETIVO GENERAL

1. Desarrollar acciones que permitan la consolidación de una sana convivencia en el liceo, basada en el respeto, el diálogo y la participación de los distintos actores de la comunidad escolar: alumnos, profesores, funcionarios no docentes y apoderados; de manera que las actividades académicas se desarrollen en un ambiente propicio para el aprendizaje.
2. Promover una Convivencia Positiva entre los integrantes de la comunidad educativa y prevenir la Violencia Escolar a través de la elaboración de una serie de acciones y estrategias, de carácter anual, orientadas a instalar en el establecimiento una cultura de la paz y una política de sana y positiva Convivencia Escolar.

IV. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- 1.-Difundir el Manual de Convivencia escolar con la participación de toda la comunidad educativa, con énfasis en la asistencia escolar y cumplimiento de la normativa por todos los miembros.
- 2.-Capacitar en temáticas relacionadas con la Convivencia Escolar al personal del liceo.
- 3.-Desarrollar la práctica recreativa, artística, deportiva y la Formación Ciudadana como instancias de fomento de la sana Convivencia Escolar en la totalidad de la comunidad escolar.
- 4.-Reconocer en el Manual de Convivencia Escolar un instrumento que norma la vida estudiantil que facilita el vivir armónicamente al amparo de la institución educativa, instalando acciones preventivas y de fomento de la sana Convivencia Escolar.
- 5.-Controlar y realizar seguimiento de casos disciplinarios, diagnosticando la realidad del liceo en torno a la temática de Convivencia Escolar para orientar la labor interventora, en cuanto al clima del aula, en una primera instancia.
- 6.-Trabajar articuladamente con Directivos con el fin de instalar institucionalmente una política preventiva en los temas atinentes a la Convivencia Escolar.
- 7.- Generar en los alumnos y alumnas habilidades y competencias relacionadas con su desarrollo personal y social.
- 8.- Desarrollar habilidades en los otros actores educativos basadas en el buen trato que permitan una interacción positiva entre los mismos.
- 9.- Promover la participación de todos los actores de la comunidad educativa en el tema de la convivencia escolar.
- 10.- Generar buenas prácticas de convivencia entre todos los actores de la comunidad escolar que permitan en un buen ambiente de aprendizaje.

V. METAS

1. Lograr que el 100% de la comunidad escolar conozca y aplique el Manual de Convivencia Escolar y reglamento interno
2. Lograr que el 100% de los casos de convivencia escolar sean tratados y solucionados a través de las directrices del Manual de Convivencia Escolar y que cada solución sea en beneficio de la mejora de los estudiantes y de la sana convivencia.



VI. ACCIONES /PERIODO DE EJECUCIÓN :

Acciones	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Difundir el Manual de Convivencia escolar con la participación de toda la comunidad educativa, con énfasis en la asistencia escolar y cumplimiento de la normativa por todos los miembros.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Capacitar en temáticas relacionadas con la Convivencia Escolar al personal del liceo.	x				x					x
Desarrollar la práctica recreativa, deportiva y la Formación Ciudadana como instancias de fomento de la sana Convivencia Escolar en la totalidad de la comunidad educativa.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
Reconocer en el Reglamento de Convivencia Escolar un instrumento que norma la vida estudiantil que facilita el vivir armónicamente al amparo de la institución educativa, instalando acciones preventivas y de fomento de la sana Convivencia Escolar.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Controlar y realizar seguimiento de casos disciplinarios, diagnosticando la realidad del liceo en torno a la temática de Convivencia Escolar para orientar la labor a desarrollar, en cuanto al clima del aula, en una primera instancia.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Trabajar articuladamente con Directivos con el fin de instalar institucionalmente una política preventiva en los temas atinentes a la Convivencia Escolar		x	x	x	x	x	x	x	x	
Dar a conocer a los profesores jefes y de asignaturas el Plan de Convivencia Escolar y Protocolo de Acción de Violencia Escolar	x	x			x					x
Dar a conocer a los estudiantes, padres y/o apoderados(as) las Normas de Convivencia Escolar contenidas en el Manual de Convivencia.	x		x			x		x		x
Dar a conocer a los funcionarios no Docentes las Normas de Convivencia Escolar contenidas en el Manual de Convivencia y el Plan de Convivencia	x									x
En reuniones de Profesores, Comité de Convivencia Escolar y Consejo Escolar se revisan aspectos del manual de convivencia, proponiendo ajustes para su mejora.				x						x
Realización de talleres que apuntan a la sana convivencia y estrategias para resolver conflictos en el aula y trabajo en equipo.					x				x	
Participación de los estudiantes con foco en la Formación Ciudadana conducentes al desarrollo cívico y personal del alumnado en diversos actos institucionales, charlas de orientación, diversas salidas a terreno en forma activa y colaborativa.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
-Participación de los estudiantes de recreos entretenidos, como parte del programa Vida y estilos saludables.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Contribuir al proyecto Vida sana en el liceo, incentivando las colaciones sanas y convivencias saludables	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
-Realización de talleres extra programáticos deportivos y recreativos.		x	x	x		x	x	x	x	



-Realización de actividades deportivas que involucran a los apoderados con sus hijos.									X		
-Actividades por alianza deportiva y recreativa en celebraciones del día del alumno y saludable que incentiven la sana competencia.			X								
En consejo de profesores a través de charlas realizadas por especialistas tratar temas de prevención y convivencia para que los docentes preparen escuela para padres y trabajo con alumnos (as).				X		X					
-En reuniones de apoderados a través de escuelas para padres tratar temas de convivencia escolar y prevención		X		X		X			X		
-En horas de orientación o consejos de curso tratar temas de convivencia escolar y prevención.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
-Seguimientos disciplinarios a través de entrevistas con estudiantes, apoderados, especialistas, docentes, se realizará seguimiento de los casos disciplinarios, mediación formativa y cumplimiento de la normativa.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Participación activa de Directivos junto a los profesores para la resolución de conflictos, entrevistas con apoderados, consejos disciplinarios consultativo y resolutiveos.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Mantener una permanente comunicación de Directivos, con docentes y encargada de salud tratando temáticas sobre normativa vigente y análisis con seguimiento de casos de estudiantes.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Contar con Protocolos de acción según necesidades individuales o colectivas de los estudiantes.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Revisión de Planes y Manuales de convivencia Escolar, actualizados a la normativa vigente y la realidad del establecimiento.										X	X

VIII. EVALUACIÓN :

Acciones	PERIODICIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1.-Difundir el Manual de Convivencia escolar con la participación de toda la comunidad educativa, con énfasis en la asistencia escolar y cumplimiento de la normativa por todos los miembros.	Anual	-Actas de Reuniones - Libros de clases -Nóminas de toma de conocimiento y Asistencia
2.-Capacitar en temáticas relacionadas con la Convivencia Escolar y Manejo de Conflictos a funcionarios del Liceo.	Semestral	-Actas de reuniones - Síntesis de principales contenidos abordados en capacitación -Asistencia a capacitaciones Internas
3.- Construcción y evaluación del plan de apoyo a la inclusión.	Anual	-Plan de apoyo a la inclusión
4.-Reconocer en el Reglamento de Convivencia Escolar un instrumento que norma la vida estudiantil que	Anual	-Consejo de profesores -Acta de reuniones



facilita el vivir armónicamente al amparo de la institución educativa, instalando acciones preventivas y de fomento de la sana Convivencia Escolar..		
5.-Controlar y realizar seguimiento de casos disciplinarios, diagnosticando la realidad del colegio en torno a la temática de Convivencia Escolar para orientar la labor interventora, en cuanto al clima del aula, en una primera instancia	Semestral	-Informes de procedimientos -Bitácoras de directivos -Registro de entrevistas de apoderados
6.-Trabajar articuladamente con Directivos con el fin de instalar institucionalmente una política preventiva en los temas atinentes a la Convivencia Escolar	Semestral	-Informe semestral de casos -Informe de atención de alumnos y alumnas por parte de: Directivos, Docentes, profesores jefes -Libros de Clases

***JUAN CARIQUEO VARGAS
PROFESOR DE ESTADO
ENCARGADO DE CONVIVENCIA ESCOLAR***